

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-MML-OGA-OL

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA "RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO GIACOLETTI, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con CUI N° 2533287

En la ciudad de Lima, siendo el día 17 de julio de 2025, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Formato de Designación del Comité de Selección N° 014-2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-MML-OGA-OL, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA "RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO GIACOLETTI, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con CUI N° 2533287.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fernando Herman Santa María Dextre	Presidente Titular	Oficina de Logística
Jürgen D'Vita Gómez Durand	Primer Miembro Titular	Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA
Julia Stefanny Sulca Saldaña	Segundo Miembro Suplente	Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

Luego de la evaluación técnica, económica y evaluación total de las ofertas, se produjo un empate múltiple entre los postores; por lo que de conformidad con el numeral 84.2 del artículo 84 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, en tal sentido se procedió a realizar el sorteo en el SEACE para el otorgamiento de la buena pro, obteniendo el siguiente orden de prelación:

POSTORES	PUNTAJE TECNICO (0.80)	PUNTAJE ECONOMI CO (0.20)	PUNTAJE TOTAL	OORDEN DE PRELACION
CONSORCIO VICTORIA	90.00	100.00	92.00	22
ALANOCA ARAGON BERNARDO	100.00	100.00	100.00	6
CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C	100.00	100.00	100.00	16
CONSORCIO MILLENIAL	100.00	100.00	100.00	2
CONSORCIO SEGRAU	100.00	100.00	100.00	18
CONSORCIO ALSAC	90.00	100.00	92.00	22
GUANILO LLERENA CESAR ISIDRO	100.00	100.00	100.00	17
CONSORCIO GESTOR LIMA	100.00	100.00	100.00	14
PAMPALIBRE S.A.C.	100.00	100.00	100.00	8
CONSORCIO GAV - SEG	90.00	100.00	92.00	22

DON EDUARDO H.J. S.A.C.	90.00	100.00	92.00	22
GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	100.00	100.00	100.00	15
CONSORCIO SUPERVISOR GICOLETTI	100.00	100.00	100.00	4
Consortio Supervisor Giacoletti	100.00	100.00	100.00	11
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	100.00	100.00	100.00	0 (1)
MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	100.00	100.00	100.00	13
CONSORCIO BOLIVAR	100.00	100.00	100.00	12
CONSORCIO VADOMO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COVADOMO E.I.R.L.	90.00	100.00	92.00	22
CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	100.00	100.00	3
CONSORCIO CONSULTORES SUPERVISORES	100.00	100.00	100.00	5
ROZAS LATORRE JOSE LUIS	100.00	100.00	100.00	7
MORENO CONSULTORES SRL	100.00	100.00	100.00	19
CONSORCIO SUPERVISION NOROESTE	100.00	100.00	100.00	1
CONSORCIO LYD	100.00	100.00	100.00	20
S & S CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	100.00	100.00	100.00	9
CONSORCIO SUPERVISOR GIACOLETTI	100.00	100.00	100.00	10

(1) El SEACE notificó que el postor CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ, al momento de la realización del sorteo para el otorgamiento de la buena pro no cuenta con su RNP vigente.

SEGUNDO:

Realizado el sorteo en el SEACE debido al empate producido en el puntaje total, el Comité de Selección por unanimidad decidió otorgar la buena pro del CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-MML-OGA-OL, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA "RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO GIACOLETTI, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con CUI N° 2533287., al CONSORCIO SUPERVISION NOROESTE conformado por los postores CORPORACION DARIKSON INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con de RUC N° 20525418911 y SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS con de RUC N° 10036753094, por el monto de su oferta de S/.1'591,648.97 (Un millón quinientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y ocho con 97/100 soles).

No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión a la presente acta.



Fernando Herman Santa María Dextre
Presidente del Comité



Jürgen D'Vita Gómez Durand
Primer Miembro



Julia Stefanny Sulca Saldaña
Segundo Miembro